nido a bien disponer el señor La Cierva.

Don Amalio Jimeno ha desdoblado hoy su personalidad. Como ministro de Marina, está conforme con las reformas del señor Cierva y, aunque con muy leves distingos, con el procedimiento extra-parlamentario para su aprobación; pero, como amigo y correligionario del conde de Romanones, siente el

La tramitación de la crisis tiene esta y otras intimidades, no menos edificantes, cuya publicación nos está vedado a nosotros.

LA CORRUPCION ELECTORAL
UN ESCRITO AL SUPREMO

Texto de la instancia dirigida por los candidatos derrotados por la acción del dinero al presidente del Tribunal Supremo:

"Los que suscriben, candidatos derrotados por los distritos que se expresan, y cuyos expedientes electorales penden de revisión ante la Sala de actas de ese alto Tribunal, a V. E. acuden y atentamente exponen:

Que en las elecciones generales de diputados a Cortes, recientemente celebradas, se ha dado en gran escala un lamentable espectáculo de resultar proclamados diputados electos numerosos candidatos que han obtenido la mayoría de sufragios en sus distritos respectivos acudiendo al reprobable procedimiento de sobornar a los electores con dádivas de dinero, incurriendo ellos o sus agentes en el delito que definen y sancionan los artículos 67 y 69 de la vigente ley electoral y que aclara y especifica la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de fecha 14 del próximo pasado febrero.

Ciertamente el Tribunal Supremo, con su reconocida sabiduría y justificación, ha sancionado con la inflexible severidad de la ley determinados casos de soborno desde que el legislador le encomendó el examen de las actas, pero hay que reconocer que, ya fuese por tratarse de casos aislados, ya por la dificultad de aportar prueba documental suficiente en que basar sus fallos, el número de actas anuladas en las elecciones de 1910, 1914 y 1916 fué relativamente insuficiente.

En las últimas elecciones generales el mal ha llegado a extremo tal, la corrupción se ha extendido a tal número de distritos y el sufragio se ha falseado en proporción tan alarmante, que se impone tomar medidas decisivas para cortarlo de raíz si se quiere que al Parlamento vayan los representantes del país libremente elegidos.

El daño es grande, la moral pública sufre y la audacia de los corruptores del sufragio no llegan a encontrar un dique inexpugnable en los fallos de ese alto Tribunal. A él nos acercamos, confiados en que nuestra demanda ha de encontrar eco en su jamás desmentida justicia.

Sabemos que, por desgracia, de todos los delitos electorales el más bochornoso, como lo es la compra de votos individual o colectiva, es al propio tiempo el que puede perpetrarse con la mayor impunidad, sin dejar apenas huellas o indicios que permitan perseguirlo. Para eso, aparte de las gestiones que cada uno de los subscriptos llevaría a cabo en defensa de su derecho, se impone apelar a medidas extraordinarias para que se imponga una sanción a tales desmanes, atendiendo al unánime clamor de la opinión pública.

Nada pedimos, sin embargo, fuera de las vías legales; al contrario, nuestro común deseo se reduce a que ese alto Tribunal haga uso, para depurar las responsabilidades en que los corruptores del sufragio hayan incurrido, de todas las facultades que la ley vigente pone en sus manos.

Pedimos el cumplimiento estricto de aquel apartado del artículo 35 de la ley electoral, que dice:

"El Tribunal podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos cuantos datos estime necesarios o útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encomendando la práctica a un funcionario del orden judicial."

Estamos persuadidos, Excmo. Sr., de que la práctica de una amplia información en cada uno de los distritos que figuran al pie de esta instancia, procedida por magistrados especialmente designados para cada uno, produciría muy saludables efectos, no sólo porque corroboraría las denuncias por nosotros individualmente formuladas, y constituiría un medio subsidiario de prueba en aquellos extremos en que las circunstancias dificultan a los candidatos la aportación de prueba documental fehaciente e indubitable, sino muy principalmente porque semejantes medidas de conjunto adoptadas por el más alto Tribunal de la nación bastarían a extirpar la lepra de la compra de votos, evitándola, en gran parte, en elecciones sucesivas.

Por lo tanto, y en virtud de lo que queda expuesto, al Tribunal suplicamos que teniendo en consideración la creciente progresión de la compra de votos en las últimas elecciones generales, y como medida esencial se tome el acuerdo de abrir una amplia información en cada uno de los distritos que al pie se consignan para comprobar los hechos denunciados, relativos a la compra de votos en los mismos, encomendando la práctica de tales informaciones, a magistrados especiales en cada distrito, prefiriéndose que se designe a aquellos que presten servicio en provincias distintas de aquellas por las que se les designe, todo ello de conformidad con el artículo 53 de la vigente ley electoral, inspiradas en la justicia del Tribunal Supremo cuya decisión aguardamos rendimiento. Excmo. Sr.

Madrid, 5 de marzo de 1918."

LA CUESTION MILITAR

Por la soberanía de las Cortes

MANIFESTACIONES DE ROMANONES, ALVAREZ Y PABLO IGLESIAS

Sobre el momento política, han hecho las siguientes declaraciones:

El conde de Romanones:

"No soy partidario de que las reformas se realicen por decreto, pues lo que se hace por Decreto puede derogarse por decreto; lo que lleva la sanción del Parlamento, perdura.

Para un hombre de antecedentes democráticos, nada puede hacerse con mi voto a espaldas del Parlamento.

¿Se quiere prescindir de él? Pues entonces, que supriman el régimen parlamentario, y atengámonos todos a las consecuencias.

Confío en que, teniendo como tienen igual espíritu liberal e idéntico amor al Parlamento, todos los actuales gobernantes, no será difícil encontrar una fórmula, la que siempre ha seguido a todos los conflictos de la política española."

Melquiades Alvarez se ha expresado en estos términos:

"No me sorprende que el señor La Cierva, la Constitución, y las leyes, pretenda implantando unas reformas militares por Decreto.

Responde con ello a su significación y a su historia. Es de los que creen que la legitima, hoy en política, todas las audacias, por perturbadoras que sean, y como presume tener



Ahora se quiere repetir de nuevo la suerte, asociando a las responsabilidades del ultraje constitucional a todo el Gobierno y pretendiendo nada menos que plantear por decreto todo un plan orgánico de reformas militares.

Si esto se hace, cuando están convocadas las Cortes para dentro de ocho días, y cuando estamos cansados de oir a los pregoneros de la renovación política que dichas Cortes han a ser por ausencia de las oligarquías la representación legítima del país. ¿Habrá mayor escarnio?

Dudo que ningún hombre público transija con tanta exigencia. Tolerarlo, equivaldría a confesar que el Parlamento, más que una ficción, parece un estorbo, del cual es forzoso prescindir a cada instante, ya que por efecto de su incompetencia y de su pasión no puede colaborar con acierto en nada que afecte a la reorganización de la vida nacional.

Y sobre establecer, en fin, un divorcio, dañoso para todos, entre el ejército y la nación, se cometería indefectiblemente por este olvido del deber, y por la cobardía, y por todo, en el oprobio de una dictadura."

Pablo Iglesias se ha expresado así:

"En principio, mi opinión ya la conoce usted, porque siempre he sido partidario de que los asuntos de importancia se resuelvan con la deliberación del Parlamento.

Por poco que valga el Parlamento... Pero si en este caso particular de las reformas militares se quieren buscar razones o argumentos excepcionales, todos ellos, por lo menos todos los que yo encuentro, me confirman en mi idea de que el asunto se lleve a las Cortes.

La misión de este Gobierno, según confesión propia, era hacer unas elecciones; esto es, constituir un Parlamento nuevo para abordar los problemas importantes pendientes de solución.

Y ahora, celebradas estas elecciones, en vísperas de la reunión de esas Cortes, ¿debe resolverse por decreto un asunto de la importancia de las reformas militares?

¿Qué pasa, para que la urgencia sea tanta, que no puede esperarse un mes?

¡Si se tratase de un problema de subsistencias, de luz... Si fuese la petición de unos obreros, un aumento de jornal o cualquier otra demanda que atender con la urgencia que requieren las clases necesitadas...!

Y aun podría decirse más, pero creo que basta con esto para reflejar mi pensamiento sobre el particular."

CATALUÑA

Gerona

6, a las 22.

La Junta provincial de Subsistencias, en vista del creciente aumento del precio de la carne de cerdo, se propone prohibir la exportación de la misma de esta provincia.

— La Sociedad Económica de Amigos del País ha propuesto para los cargos de vocal de las Juntas provincial y municipal de primera enseñanza a don Federico Pérez Clará y a don José Grahit.

— Se ha retirado de la política activa el Marqués de la Torre, que militaba en el partido jaimista, habiendo presentado la dimisión del cargo de alcalde de Boguñá, que venía desempeñando hacía más de 30 años.

— La Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad ha propuesto a don Francisco de A. Roca para el cargo de vocal e la Junta municipal del primera enseñanza.

— El vecino de San Feliu de Guixols, Francisco Ribas, ha denunciado a la comandancia del puesto de la guardia civil de esta ciudad que el día 2 del actual le substrajeron del cajón de una cómoda un reloj de oro y un alfiler, valorados en 600 pesetas.

— En San Feliu de Guixols han sido capturados Ramón Garda Caseilas y Andrés Pla Soler, reclamados por el juzgado de La Bisbal para sufrir condena por robo, junto con otro individuo llamado Francisco Astor, de Caldas de Malavella.—Corresponsal

Tarragona

6, a las 23'30.

En inteligencia todas las fuerzas políticas de la provincia, excepción hecha de los regionalistas, en las próximas elecciones de senadores se presentará la siguiente candidatura: don Juan Pich, republicano; don Alberto Dasca, liberal, y don Dalmacio Iglesias, carlista.

Es difícil que contra dicha candidatura se presente ninguna otra, pues resultará casi imposible su triunfo.

— En la Audiencia se ha visto una causa procedente del juzgado de Tortosa, por hurto, contra Francisco Turmeda, empleado del ferrocarril del Norte.

El fiscal ha retirado la acusación por falta de pruebas.

— Han fallecido doña Teresa Escolá, viuda del conocido industrial don Vicente Munté, y doña María Tena, madre del fiscal de esta Audiencia provincial don Anselmo Sanz.

— Ante el juzgado han prestado hoy declaración el alcalde y los doce concejales republicanos y socialistas acusados de coacciones electorales.

— La lluvia iniciada ayer ha continuado hasta media tarde de hoy, en que se ha despejado el firmamento.

La cantidad de agua caída ha sido extraordinaria, así como abundante la nieve que cubría opr la mañana las vecinas montañas.

— Para mañana, a las siete de la noche, está convocada a junta general la sociedad de obreros peones y carreteros.

— El 15 del actual verá la luz pública un periódico mensual con el título de "La Cultura Ferroviaria", órgano oficial del Sindicato Ferroviario del Norte.

— Se halla vacante la plaza de médico titular de Ginestar.—Menéndez.

Lérida

6, a las 23'30.

Todavía no hay nada ultimado acerca de la designación de candidatos que han de luchar en las elecciones de senadores que se verificarán el próximo domingo.

Se han dado a la publicidad diversos nombres, pero todos carecen de fundamento y lo cierto es que hasta ahora nada se sabe en concreto, ni siquiera por lo que respecta al señor Junoy, que va y viene de Barcelona, entrevistándose con los prohombres de la coalición.

En la secretaría de la Diputación sólo se han recibido hasta la fecha las actas de compromisarios de los pueblos de los partidos de Balaguer, Borjas Blancas, Cervera y Lérida incompletas, y más incompletas todavía la de Seo de Urgel, Solsona, Sort y Tremp. De Viella no se ha recibido ninguna.

— En el Gobierno civil han sido solicitados los siguientes registros mineros:

De don Francisco Texidó, de Granja de Escarpe, 20 pertenencias de la mina de lignito, denominada Antonia, situada en el término municipal de dicho pueblo, paraje del Pla de Mitats.

De don Manuel Jové, de Granja de Escarpe, 30 pertenencias de la misma clase, denominada Victoria, situada en el propio término municipal, paraje de Vallfarrera.

Y de don Francisco Formo, 90 y 50 pertenencias de las minas de Anilla, Lolita y Pilar, situadas en los términos municipales de Alás y Coll de Vargó, parajes de San Miguel y Pla de Collo.

— Amaneció el día con el cielo cubierto de nubes, cayendo abundante lluvia a primeras horas de la tarde. Por la noche ha llovido nuevamente, con gran contento de los agricultores, que ven asegurada su cosecha de cereales con poco que llueva durante la primavera.

Sigue el tiempo desapacible, reinando intenso frío.—Puch.

Reus

6, a las 22'40.

El ordenanza ciclista de la estación telefónica interurbana Raimundo Bartolomé, al conducir un despacho a domicilio, ha sido atropellado por un carruaje en la plaza de Prim, sufriendo varias lesiones de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo.

— De la estación de M. Z. A. ha sido substraído un saco de azúcar procedente de La Puebla. El autor o autores no han sido habidos.

— Durante el finido año, en esta ciudad se han registrado 438 nacimientos, 204 matrimonios y 599 defunciones, de ellas 279 de personas de más de sesenta años.

— En el Banco de Reus, durante la segunda quincena de abril deberá hacerse efectivo el dividendo pasivo de 25 por ciento de las últimas acciones del Instituto Pedro Mata.

— Ha fallecido el conserje de la sociedad "La Palma", que hacía diez y ocho años prestaba allí sus servicios. El entierro se celebrará mañana por la tarde, civilmente, a cargo de la dicha cociedad.

— Durante el día ha seguido lloviendo y en las montañas del Montsant nevando copiosamente.

En las vecinas montañas de Falset hay más de cuatro palmos de nieve.

— Por falta de concejales, esta noche no ha celebrado sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento.

— Han reaccionado los precios en el mercado de aceite de orujo.

Hoy se han ajustado buen número de barriles de dicho aceite a razón de 33 duros los 115 kilos; en la última semana se cotizaba a 31 duros. Obedece el alza a la mejora experimentada por el aceite de oliva.

— Por la estación del Norte ha salido gran cantidad de pipería de vino y aceite con destino a ser exportada por el vecino puerto.

— A cargo de la brigada municipal ha comenzado el derribo de las casetas para la venta de gallina adosadas a los muros de la capilla del marqués de Tamarit.—Fort.

Tortosa

6, a las 19'30.

Está lloviendo continuamente, hace más de 24 horas.

Han aparecido cubiertos de nieve los montes de Cardó.

— Esta mañana se han fugado de la cárcel preventiva, dos presos detenidos por delito de robo.

Se llaman Zacarías Gilabert y Manuel Ferraté.

Para evadirse lo hicieron por un pozo, escapándose luego por los terrados.

Se debe la huída a que los tres vigilantes que tienen que prestar servicio, no lo hacían por hallarse enfermos, encargándose de ello, el jefe de la cárcel.

La guardia civil persigue a los forajidos.—Tarragó.

PROVINCIAS

CADIZ

Llegada de tropas : Temporal : El "Almirante Lobo"

6, a las 23.

El vapor "Delfín" procedente de Larache, trajo varios jefes y oficiales e individuos de tropa.

— Reina gran temporal.

— Llegó de Huelva el transporte de guerra "Almirante Lobo".—Philos.

GRANADA

Conferencia : Suicidio : A Madrid : Mitin de las izquierdas

6, a las 21'30.

En el Centro obrero del Ave-María, ha dado una notable conferencia el abogado don Eduardo Moreno Agrela, desarrollando el tema "La escuela cristiana".

Después se repartieron socorros, ropas y comestibles a los obreros pobres.

— Marchó a Madrid, el jefe provincial de los prietistas, don Juan Lachica.

— Se ha suicidado el empleado de Instrucción Pública, Joaquín Díaz.

— Las izquierdas granadinas han celebrado un mitin en el teatro Alhambra. El catedrático don Fernando de los Ríos pronunció un brillante discurso combatiendo el caciquismo.

Después del mitin celebraron una manifestación imponente.—López.

VIGO

Un telegrama del Comisario de Abastecimientos

6, a las 20.

En el Gobierno civil de Pontevedra se ha recibido un telegrama del comisario de Abastecimientos, diciendo que se halla enterado de que en algunas localidades de esta provincia se ha subido el precio de la carne y otros artículos.

El comisario dice al gobernador que castigue con multas de 500 a 5,000 pesetas a los contraventores de las disposiciones prohibiendo el aumento del precio de los artículos sin que le autorice la Concordia.

SANTANDER

El "Alfonso XIII" : El "Conway"

6, a las 20. (Recibido con retraso).

Con catorce días de retraso, salió el correo «Alfonso XIII».

Lleva 350 pasajeros para Cuba y Méjico.

Se cree que los últimos se quedarán en la Habana, por suspender el buque la travesía a Nueva Veracruz.

— Llegó el vapor «Conway».—Martínez.

MAHON

Una conferencia

6, a las 20.

En el Ateneo Científico don Jaime Obrador, ante numerosa concurrencia ha iniciado una serie de conferencias sobre aproximación comercial entre España y Repúblicas hispano-americanas, bajo el punto de vista de que se haga cada vez mayor el intercambio de productos. Ha tratado hoy sobre la República de Chile. Ha sido aplaudido. Ha asistido el Cuerpo consular de las Repúblicas hispano-americanas, inglés, francés e italiano y el presidente de la Cámara de Comercio.—Vidal.

VALLADOLID

Los tahoneros : El precio del pan : Trigo para Madrid

6, a las 20.

Los harineros ante la imposibilidad de adquirir el trigo al precio de tasa, se han negado desde hoy a facilitar harina a los panaderos que a su vez amenazan con cerrar las tahonas, si no se les permite elevar el precio del pan.

Ante el conflicto que se avecina, ha causado general indignación la orden telegráfica de la autoridad recibida en la Comisaría de Abastecimientos para que se incaute de 40,000 quintales de trigo de esta provincia para atender al consumo de Madrid. — Coello.

OVIEDO

Los mamposteros

6, a las 13.

Los mamposteros locales han pedido a sus patronos un aumento de una peseta diaria en sus jornales.

La Asociación de contratistas y maestros de obras se han reunido para tratar la cuestión y han resuelto contestar negativamente a la petición formulada por sus obreros, teniendo en cuenta el elevado precio de los materiales de construcción. — Camino.

LAS PALMAS

Lo que dicen los tripulantes del "Villarreal"

6, a las 23.

Hoy ha fondeado el vapor "Villarreal", que fué detenido por un submarino alemán entre Rabat y Casablanca.

Los tripulantes dicen que un oficial y cinco marineros armados con bombas de mano subieron a bordo, examinando la documentación y ordenando fuera echado a la mar el cargamento que llevaban a Casablanca.

El oficial alemán amenazó al capitán con hundir el buque si volvía a visitar aquel puerto.

En el "Villarreal" viajaba el comerciante don Manuel Tort, que llevaba a Casablanca un cargamento sin asegurar, valorado en unas 70,000 pesetas. Dicho señor rogó al oficial alemán que respetara su carga, pues si la echaba al mar quedaba en la ruina. El alemán accedió a la demanda.

Los alemanes se apoderaron de algunos víveres del "Villarreal" y regresaron al submarino, diciendo que había otros dos submarinos de igual tipo que continuamente vigilaban aquellas aguas.

ZARAGOZA

La falta de ganado

6, a las 23'30.

Se han confirmado los rumores de que hoy no se sacrificarían cerdos.

En la sesión del Ayuntamiento, vistas las dificultades que reviste el conflicto, acordó pedir al gobernador se incaute de todo el ganado lanar sacrificable que exista en la provincia, prohibiendo la exportación a otras regiones.—Torres.

BILBAO

Los tripulantes del "Cardinero"

6, a las 24.

Han llegado los tripulantes del vapor "Sardinero" quienes cuentan les torpedeó el submarino "U 48", el 23 de febrero, dejándolos abandonados en el mar donde les socorrió un hidroavión francés que avisó al buque patrulla francés "Fandent" que los llevó a Casablanca.—Lafarga.

Si quiere V. transformar su PIANO en PIANOLA AUTENTICA, visite la SALA ÆOLIAN, 35, Paseo de Gracia, (sucursal, Buensuceso, 5), donde por poco DINERO MAS, obtendrá V. una PIANOLA ÆOLIAN, moderna y nueva, sin exponerse a MALGASTAR su dinero, intentando convertir lo VIEJO en NUEVO.
Pásese por esta Sala y se convencerá